



PE04: PROCESO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA3

1. Objeto	3
2. Ámbito de aplicación	3
3. Documentación de referencia	3
4. Definiciones	3
5. Responsabilidades	4
6. Desarrollo	4
7. Medidas, análisis y mejora continua	5
8. Formatos y evidencias.....	6
9. Rendición de cuentas	7
10. Diagrama de Flujo (Ver siguiente página)	7

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación

Elaborado por	Revisado por
Fdo.	Fdo. Fecha:
Aprobado por	
Fdo. Fecha:	



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO DE
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y
MEJORA CONTINUA**

CÓDIGO: PE 04



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO DE
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y
MEJORA CONTINUA**

CÓDIGO: PE 04

PE04: PROCESO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es definir cómo el Centro de Educación Superior HYGIEA (EL CENTRO), garantiza la medida y análisis de los resultados del aprendizaje, la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes, de las prácticas externas, de la orientación profesional, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como, cualquier otro resultado que pueda afectar a la calidad de la formación que se imparte.

De este análisis de resultados se desprenderán acciones correctivas para alcanzar los objetivos previstos, propuestas de mejora que afecten al SGIC o a alguno de sus procesos, o la propuesta de objetivos para la siguiente anualidad.

2. Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación a todas las titulaciones del Centro de Educación Superior HYGIEA.

3. Documentación de referencia

- Convenio de Adscripción UDIMA – CENTRO.
- Memoria del CENTRO.
- Indicadores y Evidencias de los procesos estratégicos, clave y de apoyo.

4. Definiciones

No se aplica.



5. Responsabilidades

Junta de Centro

- Aprobar la Memoria Anual de Resultados, el Plan Anual de Encuestas y el Plan Anual de Mejoras.

Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Analizar, revisar y validar la Memoria Anual de Resultados, el Plan Anual de Encuestas y el Plan Anual de Mejoras.

Director del Centro:

- Realizar Propuesta del Plan Anual de Encuestas y del Plan Anual de Mejoras.
- Informar a la UDIMA de la Memoria Anual de Resultados, el Plan Anual de Encuestas y el Plan Anual de Mejoras.

Gerente:

- Realizar Propuesta del Plan Anual de Encuestas y del Plan Anual de Mejoras.

Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad (VOAC):

- Realizar Propuesta del Plan Anual de Encuestas y del Plan Anual de Mejoras.

Coordinador de Calidad:

- Colaborar en la recopilación y estructuración de la información de base para la elaboración del Plan Anual de Encuestas y el Plan Anual de Mejoras.
- Realizar Propuesta del Plan Anual de Encuestas y del Plan Anual de Mejoras.

6. Desarrollo

El Coordinador de Calidad, recoge y analiza la información derivada de los indicadores, evidencias, memorias, resultados del estudio de necesidades, expectativas y satisfacción de los diferentes grupos de interés descritos en los procesos estratégicos, clave y de apoyo que conforman el SGIC.



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO DE
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y
MEJORA CONTINUA**

CÓDIGO: PE 04

Con este análisis se elabora el Informe Anual de Resultados, el cual servirá de base para que Director, VOAC, Gerente y Coordinador de Calidad elaboran dos propuestas, una que contenga en Plan Anual de Encuestas y otra el Plan Anual de Mejoras.

Ambas propuestas, más el informe, se trasladan a la CGIC para su revisión y validación, una vez que son validadas se elevan a la Junta de Centro para su aprobación.

El Director de Centro, informará a la UDIMA de la Memoria Anual de Resultados, el Plan Anual de Encuestas y el Plan Anual de Mejoras.

7. Medidas, análisis y mejora continua

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Establecimiento de los indicadores del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Informe de resultados del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Porcentaje de acciones de mejora realizadas.

Específicamente, se tendrán en cuenta también:

- Los indicados en el proceso de análisis de resultados de la formación.
- La tasa de participación en prácticas de empresas e instituciones.
- La tasa de participación en programas de movilidad.
- Los resultados de la inserción laboral.
- La satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los datos de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Como consecuencia del análisis realizado, se propondrán modificaciones a procesos, petición de nuevos indicadores, etc.



8. Formatos y evidencias

Identificación de la Evidencia	Soporte del Archivo	Responsable de Custodia	Tiempo de Conservación
PE04_MEM_01 Borrador Memoria Anual de Resultados.	Papel y/o informático	Coordinador de Calidad	6 años
PE04_PLN01 Borrador del Plan Anual de Mejoras	Papel y/o informático	Director de Centro	6 años
PE04_PLN02 Borrador del Plan Anual de Encuestas	Papel y/o informático	Director de Centro	6 años
PE04_ACT_CGIC_01 Acta de la CGIC	Papel y/o informático	Secretaria CGIC	6 años
PE04_MEM_02 Borrador Memoria Anual de Resultados Revisado	Papel y/o informático	Director del Centro	6 años
PE04_PLN03 Borrador del Plan Anual de Mejoras Revisado	Papel y/o informático	Director del Centro	6 años
PE04_PLN04 Borrador del Plan Anual de Encuestas Revisado	Papel y/o informático	Director del Centro	6 años
PE04_ACT_JC01 Acta de la JC	Papel y/o informático	Secretaria JC	6 años
PE04_MEM_03 Memoria Anual de Resultados	Papel y/o informático	Director del Centro	6 años
PE04_PLN05 del Plan Anual de Mejoras	Papel y/o informático	Director del Centro	6 años
PE04_PLN06 del Plan Anual de Encuestas	Papel y/o informático	Director del Centro	6 años



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO DE
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y
MEJORA CONTINUA**

CÓDIGO: PE 04

9. Rendición de cuentas

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del CENTRO, tras sus reuniones informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de proponer los objetivos anuales y la actualización-revisión del Plan de Mejoras. Esta a su vez informará a la UDIMA de la Memoria Anual de Resultados, el Plan Anual de Encuestas y el Plan Anual de Mejoras.

El informe final anual se incluye en la Memoria del Centro de Educación Superior HYGIEA.

10. Diagrama de Flujo (Ver siguiente página)



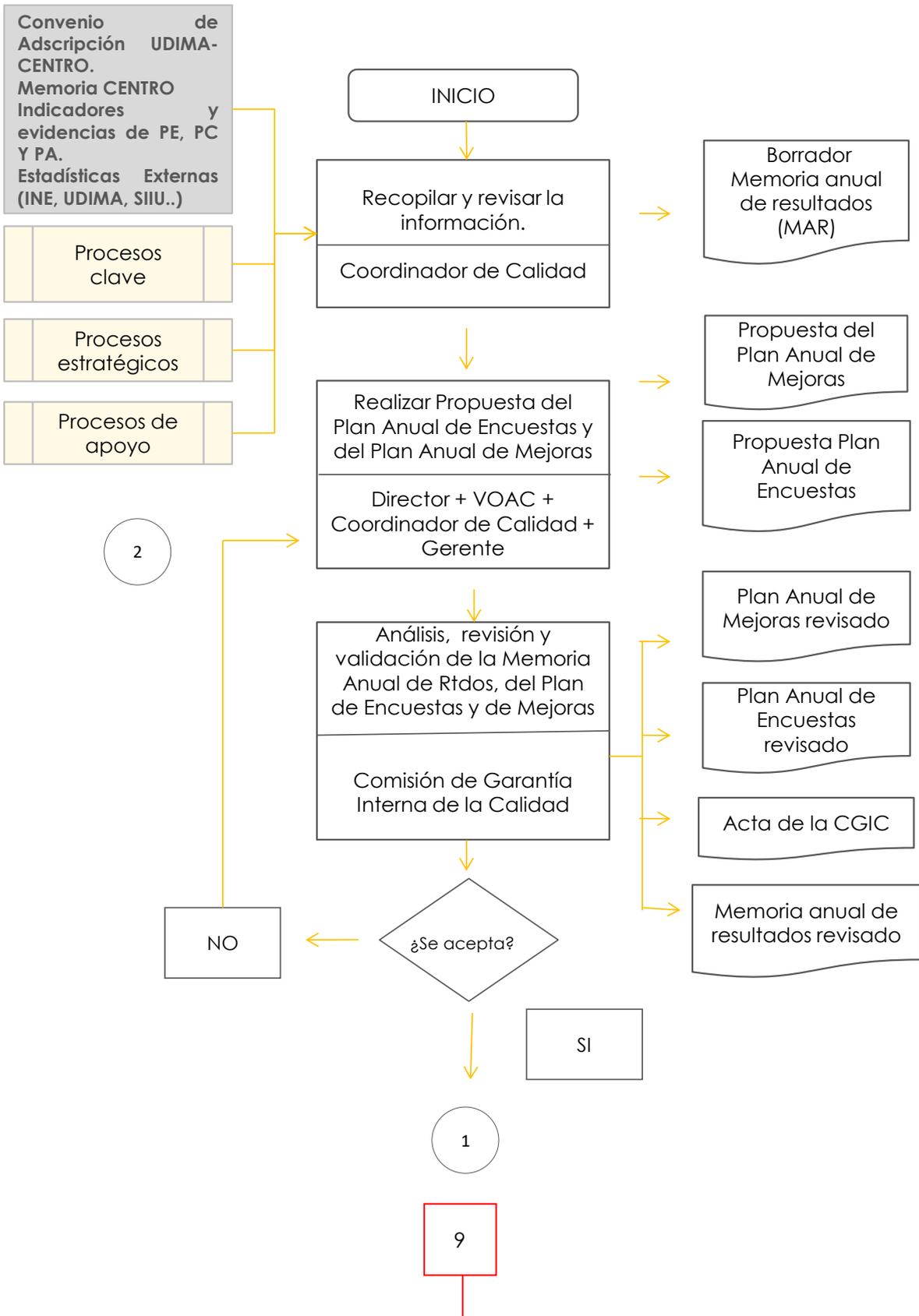
CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO DE
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y
MEJORA CONTINUA**

CÓDIGO: PE 04



PE 04: MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA





PE 04: MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

